

RESOLUCIÓN N^o. 959

UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TERRELL, CONDADO DE KAUFMAN, TEXAS, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES GENERALES PARA EL DISTRITO MUNICIPAL N^o. 3 Y EL DISTRITO MUNICIPAL N^o. 5, QUE ADMINISTRARÁ EL OFICIAL ELECTORAL DEL CONDADO DE KAUFMAN EL SÁBADO 2 DE MAYO DE 2020, CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR UN MIEMBRO DEL CONSEJO PARA EL DISTRITO N^o. 3 Y UN MIEMBRO DEL CONSEJO PARA EL DISTRITO N^o. 5 POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS; SE DESIGNAN LOS LUGARES DE VOTACIÓN Y LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN; SE ORDENA QUE LOS AVISOS DE ELECCIÓN SE ANUNCIEN Y SE PUBLIQUEN SEGÚN LO PRESCRITO POR LA LEY EN RELACIÓN CON DICHA ELECCIÓN Y SE FIJA UNA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.

CONSIDERANDO QUE la Sección 41.001 del Código Electoral de Texas, con sus enmiendas (el "Código") especifica que el primer sábado de mayo será una "fecha de elección uniforme" y que ese día puede celebrarse una elección general de una ciudad; y

CONSIDERANDO QUE el Consejo Municipal de la Ciudad de Terrell, Texas, (de aquí en adelante denominado el "Consejo Municipal") ha determinado que esta celebrará elecciones municipales generales el primer sábado de mayo de 2020; y

CONSIDERANDO QUE, por medio de esta resolución, el Consejo Municipal tiene la intención de (i) convocar dicha elección para que se lleve a cabo en dicha fecha, (ii) designar los lugares de votación para la elección y (iii) establecer y fijar los procedimientos para llevar a cabo dicha elección.

AHORA, POR LO TANTO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE TERRELL, CONDADO DE KAUFMAN, TEXAS RESUELVE:

Sección 1. Constitución de los locales. Que todas las instalaciones anteriores se consideren verdaderas y correctas y se incorporen al cuerpo de esta Resolución como si fueran copiadas en su totalidad.

Sección 2. Fecha de la elección; propósito de la elección; funcionarios y duración del mandato. Que por la presente se ordene la celebración de unas Elecciones Generales para el Distrito Municipal N^o. 3 y el Distrito Municipal N^o. 5 el sábado 2 de mayo de 2020, con el propósito de elegir a un miembro del Consejo para el Distrito N^o. 3 y a un miembro del Consejo para el Distrito N^o. 5 por un período de tres (3) años.

Sección 3. Admisibilidad de la candidatura. De acuerdo con la Sección 22.032 del Código de Gobierno Local de Texas y la Sección 2.01 del Estatuto de la Ciudad de Terrell, ninguna persona será elegible para el cargo de miembro del Consejo del Distrito No. 3 o del Distrito del Consejo No. 5 a menos que sea ciudadano de los Estados Unidos; votante calificado en el Estado de Texas; haya residido dentro de los límites corporativos de la Ciudad no menos de seis (6) meses antes del día de las elecciones y viva en el distrito que

desea representar; no debe haber sido condenado por un delito grave y no debe estar descalificado por causa de cualquier disposición de otra sección del Estatuto de la Ciudad de Terrell.

Sección 4. Solicitud de un lugar en la boleta. De acuerdo con la Sección 143.007 del Código Electoral de Texas, cualquier persona elegible y calificada puede hacer que su nombre aparezca impreso en la boleta oficial como candidato para el cargo del Consejo del Distrito No. 3 o del Consejo del Distrito No. 5 al archivar su solicitud juramentada con el Secretario de la Ciudad no antes de las 8:00 del 15 de enero del 2020 y no después de las 17:00 del 14 de febrero del 2020. Cada una de esas solicitudes se presentará en un formulario según lo prescrito por la Sección 141.031 del Código Electoral de Texas. El orden en que se deben imprimir los nombres de los candidatos en la boleta lo determinará por sorteo el Secretario de la Ciudad o la persona que este designe, según lo dispuesto en la Sección 52.094 del Código Electoral de Texas. El aviso de la hora y el lugar de dicho sorteo se realizará de acuerdo con el Código Electoral de Texas.

Sección 5. Distrito electoral; lugar de votación; horario de las elecciones. Los lugares de votación del Consejo del Distrito No. 3 y del Consejo del Distrito No. 5 son los designados en el anexo A adjunto y forman parte del mismo a todos los efectos. Dichos lugares de votación estarán abiertos desde las 7:00 hasta las 19:00 en la fecha de la elección.

Sección 6. Votación anticipada. La votación anticipada por comparecencia personal se llevará a cabo según lo establecido en el Anexo "A".

Las solicitudes de boleta por correo se solicitarán y enviarán al oficial electoral del Condado de Kaufman, a la atención de Teresa Floyd, P.O. Box 339, Kaufman, Texas 75142. Las solicitudes de boletas por correo deben recibirse antes del final de la jornada laboral del jueves 20 de abril de 2020.

Sección 7. Método de votación. Se utilizarán máquinas de votación de Election Systems & Software (E.S.&S.) para la votación anticipada con presentación personal y para la votación del día de las elecciones. El oficial electoral del condado de Kaufman utiliza material compatible con HAVA fabricado por Election Systems & Software (E.S.&S.)

Sección 8. Ley vigente; votantes calificados. La elección se llevará a cabo de acuerdo con la constitución del Estado de Texas y el Código Electoral de Texas. Todos los electores calificados residentes de la ciudad podrán votar en la elección.

Sección 9. Publicación y anuncio del aviso. El aviso de las elecciones se hará en el tablón de anuncios de la municipalidad utilizado para anunciar los avisos de las reuniones de la misma no menos de veintiún (21) días antes de la fecha en que se celebrarán las elecciones y mediante la publicación de dicho aviso por lo menos una vez en un periódico de circulación general dentro de la ciudad; la fecha de dicha publicación no será inferior a diez (10) días ni superior a treinta (30) días antes de la fecha fijada para las elecciones.

Sección 10. Entrega de declaraciones; conservación de los registros electorales. El oficial electoral del condado de Kaufman preparará el informe de recuento no oficial después de que se hayan escrutado todos los distritos electorales y proporcionará una copia del informe al Secretario de la Ciudad tan pronto como sea posible después de que se hayan contabilizado todas las declaraciones. El oficial electoral del Condado de Kaufman queda designado por la presente como custodio de las boletas electorales y las conservará de acuerdo con el Capítulo 66 del Código Electoral de Texas y otras leyes aplicables.

Sección 11. Recopilación de las declaraciones. El Consejo de la Ciudad de Terrell se reunirá el martes, 19 de mayo de 2020, a las 19:00 para recopilar los resultados de la elección.

Sección 12. Acción necesaria. El Secretario de la Ciudad de Terrell, tras consultar con el Abogado de la Ciudad, queda por la presente autorizado e instruido para emprender todas y cada una de las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones del Código Electoral de Texas en la realización y desarrollo de las elecciones, tanto si está expresamente autorizado en el presente documento como si no.

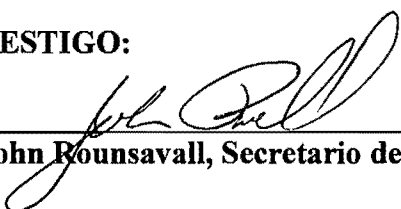
Sección 13. Fecha de entrada en vigor. Esta Resolución entrará en vigor tras su aprobación y por lo tanto queda RESUELTA.

APROBADA por el Consejo de la Ciudad de Terrell, Condado de Kaufman, Texas, el 17 de enero de 2020.



E. Rick Carmona, Alcalde

TESTIGO:



John Rounsavall, Secretario de la Ciudad

1/17/20

Anexo A

**LUGARES Y PERÍODOS DE VOTACIÓN ANTICIPADA
2 DE MAYO, 2020 CIUDAD Y ESCUELA**

Votación anticipada: desde el lunes 20 de abril de 2020 hasta el martes 28 de abril de 2020

Horario de votación anticipada:

Horario: 8:00 a 17:00 del lunes 20 de abril de 2020 al miércoles 22 de abril de 2020.

Horario: 7:00 a 19:00 del jueves 23 de abril de 2020.

Horario: 8:00 a 17:00 del viernes 24 de abril de 2020.

Horario: 7:00 a 19:00 horas del lunes 27 de abril de 2020.

Horario: 8:00 a 17:00 del martes 28 de abril de 2020.

Ubicaciones:

- | | |
|---|---|
| 1. Kaufman County Courthouse Annex
100 N. Washington Street
Kaufman, Texas 75142 | 2. Forney Sub Courthouse
200 E Main St.
Forney, TX 75126 |
| 2. Kemp Sub Courthouse
103 N. Main
Kemp, Texas 75143 | 4. Crandall Combine CC
500 W. Lewis/FM 3039
Crandall, TX 75114 |
| 5. Scurry/Rosser ISD Adm. Bldg.
10705 State Hwy 34
Scurry, TX 75158 | 6. Mabank City Hall
129 E. Market
Mabank, TX 75147 |
| 7. Terrell Sub Courthouse
408 E. College St.
Terrell, TX 75160 | |

Votación por correo: las boletas de votación por correo se deben enviar a la dirección que figura a continuación.

**Brenda Samples
Empleada de votación anticipada
Kaufman County Courthouse Annex
P.O. Box 339
Kaufman, Texas 75142**

EL DÍA DE LAS ELECCIONES: El día de las elecciones, el 2 de mayo de 2020, los votantes podrán votar en la Terrell Sub-Courthouse 408 E. College St. Terrell, TX 75160, de 7:00 a 19:00.

**ESTACIÓN CENTRAL DE RECUESTO
MATERIAL**

**Kaufman County Courthouse Annex
100 N. Washington St.
Kaufman, Texas 75142**

**COMPATIBLE CON HAVA
ES&S (Election Systems and Software)
DS200: Escáner de imágenes digitales
Express Vote BMD**